

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL
Nit. 900.479.582-6**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL Nit. 900.479.582-6** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL Nit. 900.479.582-6** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2.025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL Nit. 900.479.582-6**

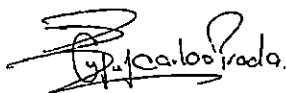
La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 23 días del mes de junio de 2.026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA



Nombre: LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal
C.C. 1.098.617.312

FIRMA



Nombre: CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO
Revisora Fiscal T.P. 159555-T
Delegado por la firma SOLAQUE & ASOCIADOS S A S